



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2018 001883
14/05/2018 10:57

Expediente: 2018/CONT18000007

Ngdo.: CONTRATACIÓN

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: ADJUDICACIÓN EXP. 01/18 SUMINISTRO EQUIPOS ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA MADRID

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, que se transcribe seguidamente: "**Punto Segundo.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID (OBRAS POR ADMINISTRACIÓN).**"

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2018, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NUMERO	FECHA DE REGISTRO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2018 00006588	27/03/2018 08:57:57 27/02/2018	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: OFERTA LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (SOBRES A, B Y C)

Por el Secretario de la Mesa se informó en la citada sesión celebrada el pasado día 27 de marzo de 2018, de que la Documentación General presentada por **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**, había sido remitida por correo certificado, habiendo sido comunicada dentro del plazo de presentación de proposiciones, al órgano de contratación, la remisión de la solicitud mediante fax y correo electrónico, dando así cumplimiento a los establecido en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiendo sido calificada favorablemente la Documentación General presentada por el licitador admitido en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de marzo del corriente, a continuación se procedió en la sesión celebrada el día 3 de abril de 2018 a la apertura del **Sobre C "Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor"** presentado por el licitador, y relacionado con la calidad de los materiales, así como **dos cajas** que contenían **muestras** de los productos a suministrar.

La Mesa de Contratación acordó dar traslado de la documentación contenida en el Sobre C del licitador admitido a los Servicios Técnicos Municipales que correspondieran, para que conforme a lo dispuesto en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedieran a valorar la oferta presentada, de acuerdo con los **Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor** recogidos en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C3C400T2Q518L41M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/05/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 14/05/2018

EXPEDIENTE: 2018CONT18000007
Fecha: 26/02/2018
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



En la sesión celebrada el día 10 de abril de 2018, por el Presidente de la Mesa se dio cuenta del informe de baremación redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, cuyo tenor literal es el siguiente:



ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS, INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

ASUNTO: INFORME DE BAREMACIÓN CRITERIO 3. CALIDAD DE LOS MATERIALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID

I N F O R M O :

Que vista la documentación facilitada por el Área de Contratación de este Ayuntamiento, se comprueba la presentación de una única oferta, la cual corresponde a la empresa VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.

Analizada la documentación presentada por el único licitador y apreciando especialmente el grado y la calidad de los materiales ofertados por el mismo para la ejecución del contrato, en atención a todo ello se ha llegado al siguiente resultado

1.- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.....24 puntos

Se llega a esta puntuación considerando lo siguiente:

- Intensidad luminosa:
 - o 40W: 4932 lm
 - o 80W: 9824 lm
- Potencia consumida a pleno rendimiento
 - o 40W: 500 mA
 - o 80W: 500 mA
- Sobretensión:
 - o 40W: 10 kV
 - o 80W: 10 kV
- Situación de la protección sobretensiones en la base del soporte. NO
- Software de programación desde dispositivo móvil. SI

Y para que conste firmo el presente informe (Fecha y Firma Electrónicas)

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

TELEF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

C.I.F. P-2300500-B



CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200087C06006A6C5B7F0U2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-INGENIERO TECNICO SERVICIOS - 04/04/2018 CN=tsa.izenpe.com, O=ID.2.5.4.37=+R001F564154465320413931333337323630, C=IZENPE S.A., C=ES - 04/04/2018 19:44:03

DOCUMENTO: 2018056038
Fecha: 04/04/2018
Hora: 19:42



A continuación se procedió a la apertura del Sobre A “Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes” presentado por el licitador, resultando lo siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C3C400T2Q518L41M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/05/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 14/05/2018

EXPEDIENTE::
2018CONT18000007
Fecha: 26/02/2018
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Licitador	Presupuesto Tipo IVA excluido	Presupuesto Oferta IVA excluido	Plazo total de garantía ofertado
Valdonaire Soluciones Técnicas, S.L.	21.551,00 €	21.000,00 €	10 años

La Mesa de Contratación acordó dar traslado de la documentación contenida en el sobre A del licitador admitido a los Servicios Técnicos Municipales que correspondan, para que conforme a lo dispuesto en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedieran a valorar las ofertas presentadas, de acuerdo con los ***criterios evaluables de forma automática*** recogidos en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa, se informa de que una vez elaborado el informe solicitado por parte de los Servicios Técnicos Municipales, del siguiente tenor literal, se requirió a la empresa con la oferta más ventajosa, para que presentara la documentación señalada en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C3C400T2Q518L41M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/05/2018
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 14/05/2018

EXPEDIENTE::
 2018CONT18000007
 Fecha: 26/02/2018
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS, INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

ASUNTO: INFORME DE BAREMACIÓN **SOBRE A** DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID

I N F O R M O :

Que vista la documentación facilitada por el Área de Contratación de este Ayuntamiento, se comprueba la presentación de las ofertas presentadas, que son las que se enumeran a continuación:

Que vista la documentación facilitada por el Área de Contratación de este Ayuntamiento, se comprueba la presentación de una única oferta, la cual corresponde a la empresa VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.

Analizada la documentación presentada por el único licitador se ha llegado al siguiente resultado

	LICITADOR	Presupuesto Licitación IVA excluido (Euros)	Presupuesto Oferta IVA excluido (Euros)	Plazo Total Garantía Ofertado (Incluido los 5 años fijados en PCAP) (Años)
1	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.	21.551,00	21.000,00	10

www.andujar.es

Realizada la baremación y en conformidad con el Pliego de Condiciones Técnicas del expediente de contratación referenciado en el encabezamiento, se obtiene la puntuación siguiente:

	LICITADOR	Puntuación criterio 1 – PRECIO	Puntuación criterio 2 – MEJORA PLAZO GARANTÍA	Puntuación Criterio 3 – CALIDAD DE LOS MATERIALES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.	50,00	20,00	24,00	94,00

Realizada la sumatoria de la puntuación se comprueba que la oferta presentada por VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS S.L. es la más ventajosa para esta administración.

Y para que conste firmo el presente informe (Fecha y Firma Electrónicas)

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000887BA00Y9W2E604C8X5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-INGENIERO TECNICO SERVICIOS - 11/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/04/2018 07:30:34

DOCUMENTO: 2018056004
Fecha: 11/04/2018
Hora: 07:30



Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que la empresa **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**, ha procedido a la presentación de toda la documentación requerida, en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, y en virtud de las competencias que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C3C400T2Q518L41M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/05/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 14/05/2018

EXPEDIENTE:: 2018CONT18000007
Fecha: 26/02/2018
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



febrero de 2014, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula DECIMOCUARTA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOPTÉ** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Adjudicar a la empresa **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**, con C.I.F. B-87.577.102, y domicilio social en C/ Sangenjo, nº 6, 2º A, C.P. 28.034, de Madrid, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, al ser la oferta más ventajosa, para la prestación del **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID (OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)** por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de prestación del suministro de **3 SEMANAS**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
21.000,00 €	4.410 €	25.410,00 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, así como al Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente y

CONSIDERANDO: Que el presente expediente ha sido iniciado con anterioridad al 9 de marzo de 2018 y, por tanto, conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es de aplicación el R.D.L. nº 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a la empresa **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**, con C.I.F. B-87.577.102, y domicilio social en C/ Sangenjo, nº 6, 2º A, C.P. 28.034, de Madrid, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, al ser la oferta más ventajosa, para la prestación del **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID (OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)** por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de prestación del suministro de **3 SEMANAS**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
21.000,00 €	4.410 €	25.410,00 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C3C400T2Q518L41M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/05/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 14/05/2018

EXPEDIENTE::
2018CONT18000007
Fecha: 26/02/2018
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, así como al Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C3C400T2Q518L41M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/05/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 14/05/2018

EXPEDIENTE::
2018CONT18000007

Fecha: 26/02/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

